

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

San Sebastián, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—19.978.

LA AGUZADERA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid-Cádiz, kilómetro 197.400 y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Análisis de los resultados y acuerdos necesarios sobre su aplicación, en su caso.

Tercero.—Aumento del capital social, por compensación de créditos, mediante la emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores, si procede.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y, especialmente, se halla a su disposición el informe del Auditor de Cuentas de la sociedad sobre la exactitud de los datos precisos y necesarios, ofrecidos por el Consejo de Administración, sobre los créditos a compensar con el aumento de capital.

Valdepeñas, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—19.564.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DOCTOR BADAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, para el próximo día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Otogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2001.

Manresa, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.698.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, carretera León-Vilecha, número 30 de León, el día 28 de junio de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, de auditoría y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y delegación de facultades para ejecutar, desarrollar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría de cuentas.

León, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Robla Tascón.—19.960.

LA CAMBRIJA, S. A. (Sociedad absorbente)

PARABRI, S. A.

Unipersonal

INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACONDICIONAMIENTO, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «La Cambrija, Sociedad Anónima»; «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y de socios de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 16 de febrero de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», por la «La Cambrija, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta el patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los bienes,

derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Todo ello en base al proyecto de fusión que fue suscrito por los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y Secretario del Consejo de Administración de «La Cambrija, Sociedad Anónima», José Luis Carrasco Gómez-Escalonilla, y Secretario del Consejo de Administración de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», José Luis García Sánchez.—21.448.
1.ª 21-5-2002

LA POLA 97, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Pola de Gordón, en el domicilio social, el día 17 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informes de Auditoría y aprobación de las cuentas anuales e informes de gestión de los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Distribución del resultado y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes de Auditoría y todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pola de Gordón (León), 9 de mayo de 2002.—El Presidente y Consejero-Delegado.—19.448.

LA SEQUIOTA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 11 de marzo de 2002, adoptó el acuerdo de disolución de la sociedad y la apertura del proceso de liquidación, durante el cual la sociedad usará la denominación social seguida de la palabra «en liquidación».

Valencia, 7 de mayo de 2002.—El Liquidador.—19.845.

LAS LOMAS DE CHILCHES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Las Lomas de Chilches, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 30 de marzo, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la Alameda Principal, número 26, 2.º, el día 13 de junio de 2002, a las 9,30 horas, en primera con-